

Fauna nativa que aún se puede ver



Mauricio Silveira



Mauricio Silveira



Marcos López

Alejandra Prendez



Cardenal copete rojo

Paroaria coronata



Otros nombres: Cardenal común (Argentina), cardenilla crestada, cardeal (Brasil).

Identificación: Mide entre 18 y 20cm y pesa alrededor de 23g. Lomo, cola y alas de color gris acerado, vientre blanco, copete, cabeza y garganta de color rojo intenso en adultos, mientras que en juveniles tiene un tono canela deslucido. Pico cónico, corto y fuerte.

Distribución: Norte de Argentina, Perú, Bolivia, sur de Brasil, Paraguay y Uruguay. Presente en todo el territorio.

Hábitat: Monte parque, praderas arboladas, sierras.

Comportamiento: Solo, en pareja o en pequeños grupos, a veces entremezclado con otras especies. Confiado, ágil, muy cantor. Se alimenta de semillas y brotes a nivel del suelo, insectos, larvas y frutos silvestres.

Reproducción: Nidifica desde setiembre a enero. Ambos sexos participan en la construcción del nido. En una temporada efectúan tres nidadas de entre 2 a 4 huevos

cada vez. Estos son de color oliváceo pálido con manchas parduscas y lilas. La hembra los incuba durante 13 días, mientras el macho se encarga de proteger y cuidar su territorio de intrusos. La tarea de alimentar los pichones es compartida.

Situación poblacional: Residente común, bajo la categoría de Preocupación Menor a nivel nacional y global (LC-UICN).

Curiosidades: Muy apreciado como mascota debido a sus características físicas y su canto melodioso, lo cual ha llevado a un crecimiento en su captura comercial. Expertos han comprobado que los machos que presentan copete más brillante tienen mayor éxito reproductivo y son más agresivos a la hora de proteger sus territorios frente a intrusos o potenciales depredadores.

Dónde lo puedo ver: Áreas con arbustos, parques ciudadanos, cercanías de terrenos cultivados, en vegetación a los lados de las rutas.

Natalia Villar



Cangrejo sirí

Callinectes sapidus

Otros nombres: Sirí-azul (Brasil), cangrejo azul (Europa y algunos países de Sudamérica), jaiba azul (México).

Identificación: Crustáceo de gran tamaño. Carapacho de hasta 15cm de ancho. Presenta cinco pares de patas. Las traseras son aplanadas, aptas para nadar, mientras que el primer par termina en forma de pinzas, que usa para capturar alimento y defenderse. Cuerpo cubierto de un exoesqueleto de color azul verdoso. Esta tonalidad está dada por la interacción de dos pigmentos. Cuando se cocina el cangrejo, la alfa-crustacianina (pigmento azul) se destruye, dejando sólo la astaxantina (pigmento rojo), cambiando su color a un rojo anaranjado o un rosa fuerte.

Distribución: Nativo de la costa occidental del Océano Atlántico, desde Nueva Escocia hasta Argentina, y alrededor de toda la costa del Golfo de México. Introducido en aguas japonesas y europeas.

Hábitat: Humedales salinos, costa Atlántica.

Comportamiento: Diurno. Se alimenta de algas, crustáceos, peces, anélidos y moluscos bivalvos. También ingiere carroña.

Reproducción: Machos y



Mauricio Silveira

hembras maduros entran a las lagunas costeras durante la primavera, allí se reproducen. Las hembras acarreado las masas ovigeras en su abdomen migran durante verano y otoño nuevamente al mar.

Allí las larvas salen de los huevos y se desarrollan hasta convertirse en ejemplares adultos, iniciando así un nuevo ciclo.

Situación poblacional: A nivel local se considera como "Preocupación Menor" no estando amenazado tampoco a nivel global.

Curiosidades: Los machos y las hembras se pueden distinguir por la forma de su abdomen, en forma de T invertida en los machos y redondeado en las hembras maduras. *Callinectes sapidus*, del griego calli = "bello", nectes = "nadador", y del latín *sapidus* = "sabroso".

Dónde lo puedo ver: Costas y lagunas costeras de Rocha y Maldonado. En Áreas Protegidas como Cabo Polonio, Laguna Negra y Laguna de Rocha.

Natalia Villar

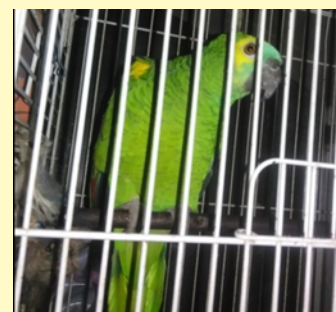
Mascotismo de fauna silvestre – Parte 1

Quando hablamos de mascotismo nos referimos a utilizar animales silvestres como mascotas. Estos pueden haber sido extraídos de su ambiente natural o haber nacido en criaderos especializados.

Años atrás, tener una tortuga o un pajarito en cautiverio era algo normal. Felizmente, hoy en día, esa práctica es cuestionada y a muchas personas les genera malestar ver animales en esa situación.

Utilizar animales silvestres como mascotas es perjudicial no solo para los animales, sino también para los seres humanos. Los primeros dejan de cumplir su rol dentro del ecosistema y no pueden contribuir a la continuidad de su especie. Estos animales mantenidos en hogares están expuestos a: deficiencias nutricionales, problemas de crecimiento, cambios de comportamiento, accidentes, estrés y enfermedades transmitidas por animales domésticos. Los accidentes y las enfermedades también representan un riesgo para los dueños, ya que estas mascotas pueden transmitir enfermedades como psitacosis, salmonelosis, rabia y parásitos.

Los que practican el mascotismo dicen sentir **amor** por los animales, y otros lo hacen para **llamar la atención** o por **moda**, teniendo ejemplares inusuales como tarántulas, reptiles, papagayos vistosos e incluso mamíferos silvestres. Los que dicen sentir amor, por lo general



desconocen la crueldad a la que son sometidos los animales que ingresan en el comercio de fauna silvestre. Otras personas fundamentan que han comprado el ejemplar en un criadero, por lo tanto, garantizan que el animal es feliz porque no conoce otra forma de vivir y porque ellos se preocupan por su bienestar, brindándole la mejor ración y, en caso de que la mascota sea un ave, ofreciéndole una cómoda jaula.

Para finalizar, los invitamos a reflexionar en torno a la siguiente pregunta: ¿Se puede querer a los animales y, a la vez, condenarlos, privándolos de su libertad y alejándolos de sus hábitats naturales? Creemos que la respuesta es NO. Es hora de actuar empáticamente y de empezar a respetar la naturaleza de cada ser. Creemos que, aunque existan criaderos habilitados y haya especies cuya tenencia es legal, sabemos que lo legal no siempre coincide con lo ético. Los animales silvestres tienen derecho a ser silvestres, no merecen vivir en cautiverio.

Verónica Arburúas